

SALUDO A FRANCOS:



IARRIBA ESPAÑAL

J. C. M. 470/95 1

Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

SALIDA
N. 14480
Fecha 4-3-40

DELEGACION DE

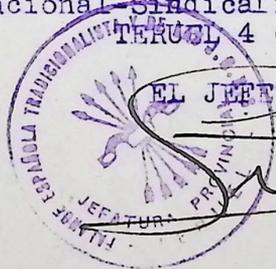
Con referencia a su escrito fecha 27 del pasado Enero nº. 682, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de gestor municipal existente en el Ayuntamiento de Cedrillas. al vecino de aquella localidad JOZQUIN MARTIN DE GRACIA. de buenos antecedentes politico-sociales según informes que obran en esta Jefatura.

Al mismo tiempo he de significarle que el actual Alcalde accidental es el mas indicado para ocupar dicho cargo con caracter definitivo.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

TERUEL 4 de Marzo de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL



*[Handwritten signature]*

(Fdo. Luis Julve)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

70  
1679

2

Sírvase Vd. informarme acerca de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de esa localidad Joaquín Martín de Gracia y condiciones que tenga para desempeñar cargos concejiles, manifestando a la vez el concepto que el merece el actual Gestor Alvaro Pérez Sanz para ejercer la Alcaldía Presidencia de la Corporación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 5 de Marzo de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Cerdillas.-

14  
1910

3

El vecino de Cedrillas Joaquin Martin de Gracia propuesto por V.S. en escrito nº 14.480, fecha 4 de este mes para desempeñar el cargo de Gestor en el Ayuntamiento de su vecindad es persona de buenos antecedentes y conducta, pero estimo que puede ser nombrada otra persona que por su actuación y comportamiento en favor del Movimiento Nacional sea más acreedora al cargo que se trata de cubrir; por lo que nuevamente ruego a V.S. me proponga el que deberá desempeñarlo.

Por lo que se refiere al actual Gestor Alvaro Perez Sanz no tiene las suficiente condiciones de capacidad, además de que por sus medios de vida se le irrogaría un perjuicio, para ejercer el cargo de Alcalde, por lo que tambien le intereso nuevo informe.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 12 de Marzo de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.-

